

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2013-6927 *Acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 01/13.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 27 de marzo de 2013, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto general de 2013, con un importe total de 630.452,31 euros. El detalle del mismo es el siguiente:

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

-Capítulo: 6, denominación: Inversiones reales, importe: 630.452,31 euros.

La financiación del expediente se obtiene mediante incorporación de remanentes de crédito con el siguiente detalle:

-Capítulo: 8, denominación: Variación de activos financieros, importe: 630.452,31 euros.

Este expediente ha estado expuesto al público durante quince días hábiles, no habiéndose interpuesto contra el mismo reclamación alguna.

Contra la aprobación definitiva del citado expediente, los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Laredo, 2 de mayo de 2013.

El alcalde,
Ángel Vega Madrazo.

2013/6927